



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de San Sebastián - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos social ordinario 579/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Jaime Arce de la Fuente, por medio de edicto, el decreto fin de procedimiento, dictado en dicho proceso el 19/01/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Jaime Arce de la Fuente, 1315939X, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Donostia/San Sebastián, a 26 de enero de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia  
(ilegible)